



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ACTA SESION ORDINARIA N° 31 - 2008
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Ciudad de Puente Alto, **diecisiete días del mes de Noviembre**, del año **dos mil ocho**, siendo las diez horas con cinco minutos, se reúne en **Sesión Ordinaria** el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, presidido por el **Alcalde don MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL**, y actuando como **Secretario Municipal don MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR**.

I.- Asistencia.-

Concejala Sra. María Angélica Villadangos Wenger

Concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela

Concejal Sr. Sergio Villagrán Soto

Concejala Sra. Sylvia Roubillard Hauyon

Concejal Sr. Claudio Reyes Canto

Concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias

Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero

Asisten además, la Sra. Administradora Municipal (S) doña **Najel Klein Moya**; el Sr. Director de Control don **Victor Hugo Escobar González**; la Directora de Asesoría Jurídica doña **María Teresa Moreno Rojas**, el Director de Secplac (S) don **Leopoldo Pérez Lahsen**; el Sr. Director de Administración y Finanzas don **Cristían Ramírez Alvarado**; de Jefatura de Gabinete don **Rene Borgna Verdugo**, y el profesional de la Secplac don **Diego Castro**.

II.- Tabla.-

- a) **Observación de Actas Anteriores;**
- b) **Correspondencia;**
- c) **Cuenta del Presidente;**
- d) **Cuenta de Comisiones;**
- e) **Asuntos Pendientes;**
- f) **Tabla Ordinaria;**
- g) **Asuntos varios.**

III.- Desarrollo.-

1.- OBSERVACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

No se trata este punto.

2.- CORRESPONDENCIA.-

El Secretario Municipal indica que en la Secretaría del Concejo Municipal, se recibió la siguiente Correspondencia para esta sesión:

- a) Proyecto de Presupuesto Municipal y sus Anexos;**
- b) Informe del Artículo 8° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;**

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. Alcalde solicita un pronunciamiento respecto a la Correspondencia leída por el Sr. Secretario Municipal.

1.- Proyecto de Presupuesto Municipal y sus Anexos Legales;

Se ofrece la palabra a don Leopoldo Pérez Lahsen quien se refiere en términos generales a la elaboración del Proyecto de Presupuesto Municipal, en el cual se contó con la directa colaboración de funcionarios de las distintas Unidades Municipales.

Indica que una de las características esenciales de este proyecto es que gracias a la actualización de conocimientos de los funcionarios responsables, se pudo anticipar con bastante antelación el como venía la tendencia económica del país, de modo tal que se han reducido ostensiblemente diversos gastos que se venían implementando en el último tiempo.

Debido a lo anterior, los problemas a que se ven enfrentados un número significativo de Municipios no a atacar tan fuertemente a Puente Alto, porque se hizo una proyección aterrizada y no una propuesta irresponsable.

Luego hace un desarrollo pormenorizado del proyecto de Presupuesto Municipal y de sus Anexos, ante lo cual va abordando las diversas consultas que se le formulan.

La concejala Sra. María Teresa Alvear indica que en primer lugar tiene algunas dudas en el Área Social, porque ha sido informada que existe un enorme desorden pues los problemas no se solucionan, sino que por el contrario, se van dilatando sin ningún miramiento.

Indica que recibió una denuncia respecto al Programa de Microempresa, ya que la denuncia recibido por ella, da cuenta que las máquinas que reciben algunas beneficiarias de Microempresa, no son utilizadas por ellas, sino que las venden. Por otra parte, hay personas que reciben beneficios que no los han solicitado, en contraposición de algunas personas que han postulado y no son llamadas, por lo que propone que se haga un procedimiento distinto para evitar estos inconvenientes.

El Alcalde responde que le llama la atención la denuncia de la concejala, toda vez que al recibirse una denuncia de características similares, se pudo comprobar que la mayor parte de los beneficios entregados son efectivamente utilizados en la forma y condiciones ofrecidos.

Indica que sin perjuicio de lo anterior, tiene toda la voluntad todos aquellos casos que en opinión de los señores concejales merezcan ser investigados.

Interviene la concejala Sra. María Angélica Villadangos la que manifiesta le tocó investigar personalmente la denuncia denunciada, pudiendo comprobar que la casi totalidad de los funcionarios se desempeña apegado a la legalidad vigente, por lo que le interesaría conocer los nombres que le expresaron el problema expuesto.

La concejala Sra. María Teresa Alvear que por respeto a la persona que se atrevió a hacer la denuncia de este hecho no va a darlo a conocer publicamente, pero que ella está disponible para que se adopte un procedimiento distinto y que permita al igual que ocurre con otros proyectos hacerle un real seguimiento.

Se responde por el Alcalde que se compromete a hacer una Auditoría en el sentido expuesto por la concejala para asegurar la mayor transparencia y seguridad.

El concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias consulta si los efectos de una mayor inflación han influido en la elaboración del nuevo presupuesto municipal.

Don Leopoldo Pérez responde que efectivamente este presupuesto es bastante mesurado porque los fondos provenientes del Fondo Común Municipal se van a ver reducidos ostensiblemente porque en definitiva hubo una menor recaudación.

La concejala Sra. María Teresa Alvear indica que insistirá en que se adopten nuevas variables para los jóvenes contemplados en este Proyecto.

La concejala Sra. Sylvia Roubillard indica que a ella le interesa saber el porcentaje que el Municipio destina para el tema social, pues le interesa de sobremanera que a futuro se pudieran destinar recursos para adquirir juguetes para los niños en Navidad y reintegrar los vehículos de vigilancia municipal, tal como lo hacen en otras comunas.

Se responde por el Alcalde que en la pregunta de la concejala hay que diferenciar dos aspectos, ya que si uno analiza el presupuesto no sólo de este año, sino los anteriores advertirá que el mayor porcentaje del mismo está destinado al aspecto social, comprendiendo en ello los gastos por retiro de basuras, alumbrado público, áreas verdes, educación, salud, asistencialidad, etc. Ahora si se lo quiere circunscribir solo al porcentaje de ayuda social vía asistencialidad es bastante superior al que se destinaba en administraciones anteriores y se debe mantener esta línea atendida la situación de crisis que afecta a la economía mundial.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 265 - 2008: Aprobar sin observaciones el Proyecto de Presupuesto Municipal y sus Anexos, correspondiente al año 2009.

4.- CUENTA DE COMISIONES

Intervención de la concejala Sra. María Angélica Villadangos Wenger

a) Situación de Adultos Mayores

Manifiesta su preocupación porque la Oficina del Adulto Mayor de la Municipalidad, está haciendo cursos de alfabetización a los adultos mayores de la comuna, y como no contaban con un lugar para tales fines, ella les facilitaba su privado. Por lo anterior, teniendo presente que se trata de una iniciativa de gran valor social, consulta acerca de la factibilidad de mantener dicho programa, asegurándoles para tales efectos un espacio a futuro.

Los otros concejales se muestran partidarios de que se les asigne para tales efectos el salón de reuniones de las dependencias del Concejo Municipal, ya que les consta el trabajo que está haciendo a favor de los adultos mayores de la comuna.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 266 - 2008: Autorizar a la Oficina del Adulto Mayor de la Municipalidad, para realizar los cursos de Alfabetización en el Salón de Reuniones del Concejo Municipal, en horario a determinar con la Secretaría Municipal.-

b) Situación con Consejo de Pastores

Indica la concejala que en compañía del concejal Alfredo Villavicencio Clavero, concurrió a una reunión con el Consejo de Pastores a objeto de clarificar el impasse producido entre ellos con el Municipio.

Manifiesta que en la reunión no se cumplió el objetivo propuesto, por cuanto el trato recibido no fue para nada cortés, ya que por el contrario se reiteró que sin perjuicio que la publicación no reflejaba institucionalmente al Consejo de Pastores, el contenido del mismo no era para ellos en nada criticable, salvo en la oportunidad de su publicación. Indica que cuando les hizo presente que la Municipalidad tenía una actitud deferente hacia ellos, lo que quedaba corroborado por diversas gestiones efectuadas a su favor, tales como El Monumento a La Biblia, el cual para ellos era sólo un capricho del Sr. Alcalde, ya que para ellos no tiene ninguna identificación porque no reúne las condiciones requeridas.

Producto de lo anterior, es que en definitiva ella se retiró molesta de esa reunión, y solicita que el Municipio retire el referido Monumento a la Biblia.

El Alcalde indica que compartiendo la molestia de la concejala, porque el Consejo de Pastores no ha sido justo en sus críticas, estima que se debe actuar con moderación y no impulsado por una molestia transitoria, más aún si dicho grupo no representa a la mayoría del pueblo evangélico, el cual tiene muchos representantes que no comparte en absoluto la actitud adoptada por ese estamento, es que quiere diferenciar que su molestia no es hacia los evangélicos a quienes respeta y seguira respetando, sino sólo para algunos integrantes del actual Consejo de Pastores.

c) Homenaje a don Ernesto Ayala

Se insiste por la concejala en la necesidad de que en el menor tiempo posible se materialice el reconocimiento a la notable figura de don Ernesto Ayala, toda vez que ya ha pasado un tiempo más que prudencial para implementarlo.

El Alcalde responde que ha estado en conversaciones con ejecutivos de la empresa, resultando bastante difícil llegar a un acuerdo al respecto, por lo que solicita la colaboración de la señora Villadangos en esta propuesta.

La concejala Villadangos indica que en su opinión no es tan necesario el esperar el apoyo de la empresa Papelera, ya que se trata de un homenaje que la comuna de Puente Alto, representada por la Municipalidad va a rendir a una de sus figuras más ilustres.

Intervención del concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero.

Manifiesta el concejal su preocupación por la proiliferación de comerciantes ambulantes en la zona centro de la comuna, en especial en plena calle José Luis Coo, por lo que solicita se adopten algunas medidas paliativas al respecto.

El Alcalde comparte lo afirmado por el concejal y señala que ya estaba en conocimiento de esta situación, producto de lo cual se está trabajando en una severa campaña de control y erradicación de este tipo de comercio ilegal, en estrecha colaboración con la Fiscalía, que tienen vivo interés en combatir a los proveedores de estos comerciantes, que osn una forma de burlar el pago de impuestos y vender productos de dudosa procedencia.

Intervención de la concejala Sra. Sylvia Roubillard.

Se refiere a los siguientes temas:

a) Problemas a la salida del Metro.

Manifiesta que comparte lo señalado por el concejal Villavicencio lo que además se ve agravado por lo ocurrido a la salida del Metro frente a la plaza de Armas, en la que un grupo de individuos de una supuesta empresa de seguridad, por la decisión con la que actúan se sienten impunes en todo momento.

b) Plaga de Termitas

Manifiesta la concejala su preocupación por la proliferación de la plaga de termitas que está asolando a numerosas casas de la comuna, por lo que solicita implementar un Programa de Prevención y una Campaña para exterminar dicha plaga.

Se responde por el Alcalde que este problema no es sólo de Puente Alto, sino que es de un carácter bastante más generalizado a nivel nacional. En todo caso indica que las soluciones que ha entregado la autoridad sanitaria hasta este momento no han dado los resultados esperados, tal cual ha ocurrido en otros países, por lo que se están barajando otras opciones para paliar en parte este grave problema.

Intervención de concejala María Teresa Alvear Valenzuela.

Manifiesta la concejala que atendida la grave crisis económica que afecta al país, a la necesidad de capacitar a vecinos de la comuna en especialidades tales como gasfitería, carpintería, etc., a objeto que se encuentren en mejores condiciones para buscar nuevos empleos.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.-

No se trata este punto.-

6.- TABLA ORDINARIA.-

No se trata este punto.

7.- VARIOS.-

Atendido lo avanzado de la hora no se trata este punto.-

Siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión ordinaria N°31 - 2008, en nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto.

**MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL
ALCALDE**

**MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**